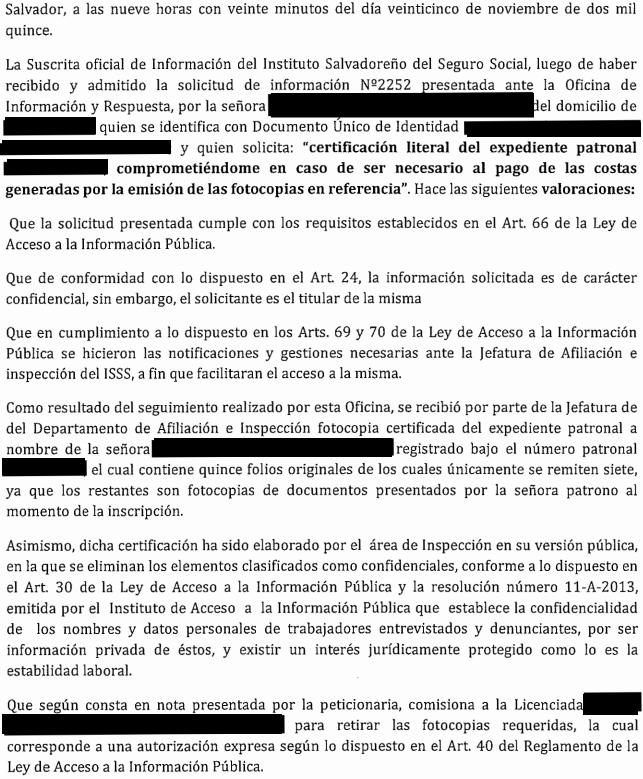


2252/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil





INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información consistente en: fotocopia certificada del expediente patronal de la señora registrado bajo el número patronal elaborado en su versión pública, el cual contiene siete folios.

Infórmese a la peticionaria que el costo de reproducción de la información solicitada es de cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$0.48), lo que corresponde a doce fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado antes de retirar la información.

Notifíquese por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.

Licda, Eng Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS

